



**Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia
Cumbre Judicial Iberoamericana**



Panamá, 13 de diciembre de 2024

Doctora

Gervasia Valenzuela Sosa

Coordinadora Nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana

República Dominicana

E. S. D.

Apreciada Doctora Valenzuela:

Extendiendo un cordial saludo y deseándole éxitos en sus delicadas funciones, es motivo de la presente, en mi calidad de Coordinadora de la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, dar diligencia a su petición, respecto a informar sobre los logros y principales productos que ha desarrollado esta Comisión.

En ese sentido, tengo a bien reportar que, a partir de la integración de la Comisión, en el marco de la Asamblea Plenaria de la XXI Edición, la misma quedó constituida de la siguiente manera, a saber:

Cuba, Magistrada Maricela Sosa Ravelo
España, Magistrado Juan M. Fernández Martínez
Nicaragua, Doctora María Amanda Castellón Tiffer
Panamá, Magistrada Angela Russo de Cedeño
República Dominicana, Juez Francisco Pérez Lora

Para el mes de junio del correspondiente, se recibió mediante Secretaría notificación de la Doctora María Amanda Castellón Tiffer, informando que ya no labora para el Poder Judicial de la República de Nicaragua, y en ese sentido, habiendo cumplido las gestiones correspondientes, se integró a la Comisión el Magistrado Sergio Javier Molina Martínez, Consejero de la Judicatura Federal en México, quien ocupaba el siguiente lugar de prelación en los votos obtenidos en la pasada Asamblea Plenaria.

Durante este período la Comisión ha realizado importantes acciones en la promoción del mejoramiento del acceso a la Justicia de personas en condición de vulnerabilidad a través del contenido de las Reglas de Brasilia, entre las cuales podemos destacar:



Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia
Cumbre Judicial Iberoamericana



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA

Conferencias Magistrales 2024: Las 100 Reglas de Brasilia: Herramienta Fundamental para Garantizar el Acceso a la Justicia de manera Efectiva y Equitativa. Esta actividad se realizó con el objetivo de compartir los conocimientos y experiencias de cada uno de los ponentes sobre los temas expuestos, los cuales resultaron esenciales para el abordaje de las barreras estructurales y sociales que impiden el acceso equitativo al sistema judicial. A través de la sensibilización, la educación, la promoción de políticas, y el intercambio de buenas prácticas, se contribuye significativamente a la mejora del acceso a la Justicia a nivel global.

Publicación “Las 100 Reglas de Brasilia: Herramienta Fundamental para Garantizar el Acceso a la Justicia de manera Efectiva y Equitativa”. Con la asignación de recurso presupuestario correspondiente, la Unidad de Acceso a la Justicia y Genero de Órgano Judicial de Panamá coordina la publicación de los temas desarrollados en la jornada de Conferencias Magistrales, con el objetivo de aportar valor a la experiencia transmitida por cada uno de los Comisionados y Comisionadas, creando un impacto significativo, no solo ámbito académico y profesional, sino también en la sociedad en general.

II° Concurso de Buenas Prácticas en el Ámbito de la Comunidad Jurídica Iberoamericana. Por segundo año, se ha impulsado la realización de esta dinámica, con el objetivo de promover y reconocer las Buenas Prácticas Judiciales a través de normativas y/o políticas públicas, medidas, facilidades y apoyos, que permitan mejorar las condiciones de acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, aprobadas y ejecutadas por los órganos judiciales integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

La fecha tope para la presentación de Buenas Prácticas es el 15 de diciembre de 2024. Igualmente, es importante mencionar que se ha solicitado a la Secretaría Pro Témporte, a cargo del Poder Judicial de la República Dominicana, un breve espacio en el marco de la Asamblea Plenaria de la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, para hacer entrega de los reconocimientos, no obstante, desde esta Coordinación se remitirán con antelación los resultados de esta actividad.

Propuesta para modificar la Regla N°100 de las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad. Desde esta Comisión se elabora una propuesta para ser sometida a la consideración de la Comisión de Coordinación y Seguimiento y a la Cumbre Judicial Iberoamericana, que tiene como propósito incrementar el número de integrantes, de cinco (5) a siete (7) personas, para mejorar la eficiencia, diversidad y capacidad de gestión en la toma de decisiones y ejecución de acciones. Se toma como referencia también que, Comisiones Permanentes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, están compuestas de hasta 10 personas.



Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia
Cumbre Judicial Iberoamericana



Proyecto para la elaboración de un Protocolo Iberoamericano de Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad. Con iniciativa del Comisionado del Poder Judicial de España, se prepara este producto en virtud de la Regla N°96, que establece que, *“se elaborarán instrumentos que recojan las mejores prácticas en cada uno de los sectores de vulnerabilidad, y que puedan desarrollar el contenido de las presentes Reglas adaptándolo a las circunstancias propias de cada grupo”*.

Comentarios al Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia (CIAJ). Desde esta Comisión se levanta un insumo que recoge las opiniones y comentarios al Convenio que promueve la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) y el Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia (PIAJ) de cual reconocemos que no solo refuerza los sistemas de justicia en los países iberoamericanos, sino que también establece un ejemplo de cómo la colaboración internacional puede abordar problemas comunes de forma solidaria y eficiente.

Por otra parte, los integrantes de esta Comisión hemos participado en calidad de conferencistas, invitadas e invitados especiales en una diversidad de actividades, tanto de manera presencial como bajo modalidad virtual, de carácter internacional, en la que de manera responsable hemos resaltado el contenido de las Reglas de Brasilia, en una promoción esencial que beneficia o solo beneficia a los grupos de personas en estado de vulnerabilidad, sino que también refuerza la legitimidad de los sistemas judiciales y promueve los principios de igualdad y dignidad.

Finalmente, y no menos importante, reconociendo el papel fundamental en la promoción, defensa y sensibilización sobre estos Derechos Universales, desde la Comisión se han elaborado alocuciones respecto a la conmemoración de fechas importantes que se han establecido a partir de los días internacionales oficiales de las Naciones Unidas, los días mundiales reconocidos por las organizaciones internacionales, aniversarios de los hechos históricos y otros hechos destacables en materia de Derechos Humanos.

Confirmando la seguridad de nuestra más alta consideración y estima.

Cordialmente,

ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

Magistrada de la Corte Suprema de Justicias de Panamá y Coordinadora de la
Comisión de Seguimiento de la Reglas de Brasilia de la Cumbre Judicial Iberoamericana